

Segundo apellido: Guerrero.
 Nombre: Marco Antonio.
 C.P.T.: 14110.
 Denominación puesto trabajo: Director-Conservador.
 Centro de destino: Parque Natural «Los Alcornocales».
 Centro Directivo: D.P. Medio Ambiente.
 Consejería: Cádiz.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita..

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimientos debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 20 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 235, de 5 de diciembre), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 30.483.354.
 Primer apellido: Santos.
 Segundo apellido: García.
 Nombre: Manuel Gregorio.
 C.P.T.: 2201910.
 Denominación puesto trabajo: Sv. Administración General.
 Centro de destino: D.P. Medio Ambiente.
 Centro Directivo: D.P. Medio Ambiente.
 Consejería: Cádiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Miguel de Campos Ibáñez, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Luis Miguel de Campos Ibáñez, con documento nacional de identidad número 24.170.286, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de febrero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Pérez Muñoz, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Geometría y Topología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Joaquín Pérez Muñoz, con documento nacional de identidad número 31.846.392, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Geometría y Topología, adscrito al Departamento de Geometría y Topología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de febrero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús González Peñalver, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha

resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Jesús González Peñalver, con documento nacional de identidad número 26.027.332, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrito al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de febrero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.